



## Garantiza Monreal perfiles profesionales para ministros



El senador Ricardo Monreal garantizó que el Poder Legislativo, vía la Cámara de Diputados, propondrá perfiles profesionales para elegir a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo a la iniciativa presidencial del 5 de febrero, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán presentar una propuesta de 10 candidatos cada uno para formar la planilla de candidatos que deberán ser votados por la ciudadanía, a fin de integrar la nueva sala de la SCJN.

Al Poder Legislativo le corresponden 5 propuestas, de Cámara de Diputados, y otros 5 del Senado.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal señaló que en la reunión del martes con la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se acordó garantizar un "filtro" previo en la presentación de perfiles.

"Se dijo que la forma de elección de ministros, magistrados y jueces sería un ejercicio corresponsable, dado que en el caso de ministros, la iniciativa posibilitaba de que cada Poder presentara diez perfiles y que cada Poder se responsabilizara del perfil que propongamos.

"Obviamente la mayoría hará un análisis puntual de los perfiles que nos lleguen, para que la propuesta se acerque mucho al nivel profesional, ético, honesto de nuestros perfiles que propongamos", indicó Monreal sobre la reunión de ayer.

El coordinador de los senadores de Morena destacó que lo mismo será para la propuesta de jueces de distrito, que serán dos propuestas del Poder Ejecutivo, dos del Poder Legislativo, y dos del Poder Judicial.

Ante la modificación del texto constitucional sobre elección de ministros, Monreal señaló que no habrá perfiles que generen desconfianza.

"Digo contundentemente, está asegurado que los perfiles que se presenten tengan características de imparcialidad, independencia, profesionalismo, y alto nivel de honestidad y ética", ofreció el morenista, quien es mencionado para ser coordinador de los diputados de Morena en la siguiente Legislatura.